

tener sus rivalidades con la Gran Bretaña; y pruebas de esta que califican de pérfida conducta dicen haber adquirido en comunicaciones interceptadas á Marbois, agente francés en Filadelfia (1). No nos incumbe ser jueces de la exactitud ó inexactitud de estos fundamentos, ni de la justicia ó injusticia de estas acriminaciones, sino exponer la parte que tuvo y el papel que en estos tratos de paz cumplicó desempeñar á España.

Pedia el gobierno español como condicion indispensable para la paz, primeramente y sobre todo la cesion de Gibraltar, y además la conservacion de Menorca, de las Floridas y de las islas de Bahama, con la evacuacion de todos los establecimientos ingleses en el golfo de Méjico y una parte en la pesca de Terranova; y ofrecia en cambio la plaza de Orán con el puerto de Mazalquivir, y favorecer el comercio inglés en España, para lo cual se haria un convenio particular (2). Esta pretension, aunque apoyada por el agente americano Franklin, tuvo que ser modificada á causa del contratiempo de las baterías flotantes, proponiendo compensaciones mas adecuadas á la impor-

(1) William Coxe, España bajo los Borbones, cap. 75.

(2) «Orán y su puerto, decia con su acostumbrada vehemencia el embajador de Paris conde de Aranda, son mas que una compensacion, y deberian por consiguiente aceptarse con gratitud. Si quiere Inglaterra la paz, este es

el medio de conseguirla, puesto que el rey mi amo, por motivos tanto personales como políticos, está muy decidido á no dar fin á la presente guerra hasta tanto que haya recobrado á Gibraltar, ya sea con las armas, ya por medio de una negociacion.»

tancia de la plaza en cuestion. Francia ofrecia indemnizar á Inglaterra con sus posesiones de la Martinica y Guadalupe, dando España á Francia un equivalente en la isla de Santo Domingo. Esta proposicion fué muy bien acogida por lord Shelburne: mas cuando el monarca y el gobierno español esperaban con la llegada del primer correo de Londres anunciar á los pueblos que Gibraltar volvia á formar parte de la nacion española, vieron con tanta indignacion como sorpresa disipadas sus esperanzas, pues lo que trajo el correo (diciembre, 1782) fué la nueva de haber sido el proyecto aplazado, si no abandonado del todo (1), que nada en el mundo era bastante para decidir á los ingleses á la restitucion de Gibraltar.

Con tal motivo, al tiempo que el Parlamento británico declaraba la necesidad absoluta de reconocer la independenciam de la América del Norte, las córtes de Madrid y de Versalles, sin abandonar las negociaciones de paz, resolvieron continuar con mas ardimiento la guerra. Obra del conde de Estaing fué el plan para la nueva campaña; á tratarle con Flori-

(1) Los escritores ingleses culpan de este resultado á la Francia, insistiendo en la doblez de su política, y atribuyéndole la intencion de impedir que Inglaterra y España llegaran á reconciliarse sinceramente. No opinaba así Floridablanca, puesto que hablando de este punto dice en su Memoria: «Por una parte el mi-

nisterio inglés exigia nuevas cesiones gravosas á la Francia, y por otra el ministerio francés se halló rodeado de disgustos y dificultades, que excitaban los intereses en los terrenos de la isla de Santo Domingo, los cuales se oponian á nuevas adquisiciones en la isla que creian ser perjudiciales á sus intereses.»

dablanca vino á Madrid, y de tal manera satisfizo al ministro español, que en su Memorial al rey le decia: «Este plan, si pudiera publicarse, haria un honor inmortal á V. M., á las dos córtes aliadas que le adoptaron, y al general conde de Estaing que lo trató. Baste decir, que jamás habian visto las Indias setenta navíos de línea juntos en una espedicion, con cerca de cuarenta mil hombres de desembarco, y con todos los aprestos, municiones de guerra y boca, y demás necesario para dar sin resistencia los golpes que se habian meditado.» El golpe principal era una invasion en la Jamaica. General en gefe de las fuerzas combinadas para esta grande espedicion se nombró al mismo conde de Estaing, que llevaria por su cuartelmaestre general al marqués de Lafayette, aquel ilustre jóven francés que tantos laureles habia recogido peleando como voluntario en favor de los anglo-americanos; y prontos estaban en Cádiz los cincuenta navíos que habian de reunirse á mas de otros veinte que esperaban en el Guarico, y corrientes y listas todas las tropas espedicionarias, cuando llegó la noticia de haberse firmado los preliminares para la paz (30 de enero, 1783).

Sustituia en ellos la cesion absoluta de Menorca á la de Gibraltar, pudiendo ser esta última objeto de negociaciones ulteriores. Daba Inglaterra á España la Florida Oriental, aunque nuestro gobierno no habia exigido sino la Occidental conquistada por Galvez;

se relevaba á Francia de la recompensa que habia de dar en sus islas por la plaza de Gibraltar, y á España del equivalente con que habia de indemnizar á Francia en la de Santo Domingo, y se otorgaba á la nacion francesa la facultad de pescar en el banco de Terranova bajo la misma base que en la paz de Utrech. El gabinete de París, que vino á ser el autor de estos preliminares <sup>(1)</sup>, fué tambien el que con sus instancias recabó la adhesion del monarca y del gobierno español, aunque no de buen grado otorgada. No de buen grado, porque Floridablanca insistía en que se llevára á cabo la espedicion, para la cual estaban ya hechos inmensos gastos, como medio de obtener condiciones de paz mas ventajosas y estables, sin destruir las esperanzas de la adquisicion de Gibraltar. «No se hizo asi, decia después lamentándolo, »y V. M. se vió obligado á ceder á otras consideraciones *que no es justo decir*, firmándose los preliminares de paz, en que el celo de nuestro plenipotenciario el conde de Arandá sacó todo el partido posible »con arreglo á las instrucciones que V. M. me mandó »darle.

»Las resultas, prosigue, fueron como se temian, »porque el partido de oposicion en Lóndres logró des-

(1) No pierde ocasion el historiador inglés de hacer resaltar la doble conducta de Francia en este negocio. «*Aparentó* Francia, dice, que queria entrar en este plan (el de la espedicion)..... se nombró á Estaing para mandar las fuerzas combinadas.... y pasó á España con el objeto *aparente* de acelerar los preparativos necesarios.»

»acreditar y hacer retirar á los ministros que tuvieron parte en la paz, y puesto en el ministerio Mr. Fox nos dió bien en que entender para venir despues de ocho meses á la estension del tratado definitivo en que consiguió dejar sentada con expresiones equívocas una semilla de nuevas discordias.» En efecto, el parlamento británico desaprobó los preliminares: el ministerio fué derribado por los dos partidos de oposicion representados por North y Fox, y una de las primeras comunicaciones de este último ministro fué una declaracion esplicita de que la cesion de Gibraltar no se admitiría en lo sucesivo como punto de discusion. Continuaron no obstante las negociaciones, y el 3 de setiembre (1783) se concluyó en Versalles el tratado definitivo, en que á pesar de los esfuerzos de Fox no pudo Inglaterra dejar de otorgar á las naciones borbónicas casi todo lo que habian obtenido en los preliminares. Solo en lo relativo á España logró el plenipotenciario inglés introducir una frase que dió lugar á que el gobierno británico pretendiera no estar incluído el país de los Mosquitos entre los que los ingleses se obligaban á evacuar, por no hallarse comprendido en el Continente español (frase del tratado). Mas no pasó por la estudiada y capciosa cláusula el gobierno de Carlos III., y menos el sábio ministro que estaba á su cabeza, pues penetrado de que sin la reintegracion del país de Mosquitos hasta el cabo de Gracias-á-Dios y mas allá, quedaban desvirtuadas las

utilidades del Tratado en aquella parte, y espuestos los establecimientos españoles á las devastadoras correrías de los indios y á grandes y temibles usurpaciones de los ingleses, encomendóse al marqués del Campo nueva negociacion sobre aquel punto, y felizmente se consiguió ampliar las esplicaciones del tratado definitivo, el reconocimiento de la soberanía de España sobre el país de Mosquitos como parte de todo aquel continente, y la evacuacion absoluta de todos aquellos establecimientos por los colonos ingleses (1).

«La transaccion mas honorífica y mas ventajosa de cuantas ha ajustado la corona de España desde la paz de San Quintin,» llama un historiador inglés á este tratado. Despues de semejante confesion nadie puede ya estrañar que dijera el conde de Floridablanca con noble y justificada vanidad á su soberano: «Todo el mundo ha hecho justicia á V. M. confesando que de mas de dos siglos á esta parte no se ha concluido un tratado de paz tan ventajoso á la España. La reintegracion de Menorca, la de las dos Floridas, la de toda la gran costa de Honduras y Campeche, son objetos tan grandes y de tales consecuencias que á nadie se pueden ocultar..... Sabe V. M. que desde el principio de la guerra fueron estos y el de Gibraltar los que se propuso su soberana comprension, añadiendo el de libertar

(1) Coleccion de Tratados de Raynneval, Instituciones, Apéndice.—Memoria de Floridablanca. Bourgoing, Cuadro de la —Id. del conde de Aranda.— España moderna.

nuestro comercio y la autoridad de V. M. en sus puertos, aduanas y derechos reales de las prisiones en que los habia puesto el poder inglés en los precedentes siglos y tratados. Tambien esto se ha conseguido por el tratado presente, que nos ha abierto una puerta para aquella libertad.....»

Asi terminó aquella guerra de cinco años tan memorable como obstinada, si bien no sin sacrificios de parte de las naciones empeñadas en ella, pero con la admirable circunstancia, por lo que hace á España, de no haber dejado de pagarse puntualmente la tropa, los empleados públicos y la casa real, y de no haberse hecho una sola quinta extraordinaria. Contribuciones extraordinarias hubo necesidad de imponer; pero esto ni se hizo arbitrariamente, sino con acuerdo de una junta compuesta de todos los diputados del reino, del procurador general, y de muchos ministros y consejeros autorizados, satisfaciéndose en su mayor parte de arbitrios por roturas, cultivos y cerramientos de tierras concedidos á los pueblos, ni se cobraron sino el tiempo preciso que duró la guerra; pues habiéndose firmado el tratado definitivo en setiembre de 1783, el nuevo año siguiente comenzó sin otros impuestos que los ordinarios; merced á la buena administracion, y á los muchos donativos con que pueblos, corporaciones y particulares quisieron á porfia contribuir á los gastos de una lucha que se consideró como de honor nacional.

Mercedes otorgó el rey, como acostumbraba, para galardonar á los que en ella habian prestado mejores servicios y trabajado con mas celo, ya con el consejo y dirección, ya con las armas. Digno de aplauso fué el comportamiento del conde de Floridablanca en esta ocasion, pues habiendo remunerado el rey á propuesta suya á tres de sus compañeros en el ministerio <sup>(1)</sup>, pidió al soberano con mucho empeño una gracia para sí, á saber, la de que le permitiera retirarse del ministerio. Carlos se negó abiertamente á admitirle la dimision <sup>(2)</sup>.

(1) Se dió el título de conde de Gausa con la Gran Cruz de Carlos III. á don Miguel de Muzquiz, la misma Gran Cruz á don José de Galvez, ministro de In-

dias, y plaza efectiva de consejero de Estado al de Marina, marqués de Castejon.

(2) Memoria de Floridablanca.